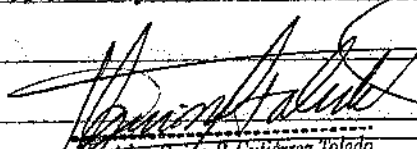


destinar donde se va a visitar.

El señor Decano manifiesta sobre el costo y presupuesto se realicen las gestiones a las diferentes autoridades de la facultad para reducir los costos de los estudiantes, reduciendo movilidad de los parte-parte y de ser tener resultados de estas gestiones, los gastos de viaje serán financiados por los alumnos en su totalidad, también el Decano manifiesta si este costo en el P.O.A se vea si es viable y también se aclara que el viaje de prácticas pre-profesionales serán a los centros experimentales de Chiquitaca y de la VIVA-PUNO y Kayra de la ciudad del curso, entonces en esas atenciones se pone a consideración al viaje de los estudiantes de la E.P. de Cs. Contables, Aprobando por el pleno del Consejo de Facultad.

El señor Decano finalmente manifiesta que los consejos de facultad se realicen una vez al mes y en los días miércoles a las 8.30 am como se acordó con los miembros de consejo de facultad al inicio de la presente sesión, estar referidos a los consejos ordinarios y cuando sea necesario se realicen los consejos extraordinarios.

El señor Decano da por concluida la sesión de consejo de facultad a las 11.30 am.

  
Lic. Guillermo P. Gutiérrez Toledo  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
VICERRECTORÍA DE SERVICIOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

DR. HERMOGENES MENDOZA ANCCO  
DECANO

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Día: 24 de Mayo del 2017

Hora: 8.30 am.

Lugar: Sala de consejo Palsellón Nuevo Ciencias Contables.

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas ha estado a consejo ordinario con el siguiente orden del día.

- Licencia por estudios del puente Subir Choque.
- Comisión Curso Taller Metodologías de Investigación 2017
- otros.

Se da inicio a reunión de Consejo de Facultad Andaluza  
revisando el quorum de ley a los 8.50 AM en segundo llamado  
siendo el resultado:

### Docentes Principales

- Dr. David Mises Coliznaga Zervantes Presente
- Dr. Tomas Velaz Quispe Presente
- Dr. Fernando Alberto Medina Colque Presente
- Dr. Raul Andampari Camacho Presente
- Dr. Juan Mares Mamuni Mamuni Presente

### Docentes Asociados

- Msc. Percy Quispe Pineda Presente
- Msc. Roldan Esteban Rodriguez Mamuni Presente

### Docentes Auxiliares

- Dr. Manuel Andampari Quispe Presente

### Tercer estudiantil

- Est. Alex Kevin Tapia Lima Ausente
- Est. Jorge Froilan Caeres Llancho Presente
- Est. Humberto Valen Atumani Ausente
- Est. Verónica Ecurita Luna Presente

Teniendo el quorum de ley se da inicio a la sesión  
Primer punto: Licencia por estudios del docente Julio  
César Choque Vargas.

El señor Decano informar sobre todos los documentos  
presentados y que está con todos los requisitos exigidos  
por la VNA-Puno en lo que respecta a la licencia por estudios  
y también informar que el docente solicita la licencia para  
realizar el Master presencial en la universidad Autónoma  
de Madrid - España y que se encuentran inscrita y admitida en  
el master "Desarrollo económico y políticas públicas" siendo  
el inicio de clases el 14 de septiembre del 2017 al 28 de septiembre  
del 2018; por lo que la solicitud de licencia pedida por el  
interesado es del 02 de septiembre del 2017 al 16 de octubre  
del 2018, el decano pone a consideración de los señores  
dichos solicitud

El Consejo Director Calizorga dice que estas licencias deben estar plasmadas y cuando docentes deben saber o expresarse por remite y estar con todo la documentación se debe aceptar - el Consejo Tomas Veliz que se da lectura al documento de aceptación.

El secretario lee el documento al pleno del Consejo.

El Consejo Perez Quirope como va a quedar la carga académica a partir del mes de setiembre.

El Decano manifiesta con respecto a la carga académica que la solicitud de licencia se debe presentar antes para que se pueda hacer uso al inicio de cada semestre y la carga académica es competencia del Director del Departamento Académico y está establecido en el Reglamento.

El Decano pide la palabra al interceder Julio César Choque Vargas quien manifiesta que ya se cumplen con los requisitos y se envían los documentos a expedir por on-foot y se otorgan la aceptación.

El Consejo Polanco Rodríguez manifiesta que se debe apoyar.

El Decano dispone de acceder a los consejos y al docente Julio César Choque Vargas para la autorización de la licencia por estudios del postgrado, Aprobado por el pleno del Consejo.

Segunda Puntos: Comisión Curso Talleres metodológicos de la Investigación 2017.

El Decano informa que debe haber cada semestre un curso de metodologías y que para ello se debe conformar una comisión.

El Consejo Perez Quirope dice que no se ha considerado a la dirección de investigación de la FCCA y en la designación de Jueces y no va a garantizar el curso por que al parecer no se va autorizar por parte del vice-rectorado de investigación.

El Consejo David Calizorga no se ha otorgado los certificados a los docentes participantes de anteriores cursos y que el rector no quiere firmar estos certificados.

El Consejo Tomas Veliz que se informa sobre los cursos anteriores de metodologías de investigación.

El congresista Polanco Rodríguez dice que se debe reestructurar los cursos  
el Señor Decano informa que para la universidad se va el 35% y  
agrega que el Vice-rector de Investigaciones se va a oponer, por el  
consejo universitario decidimos en aprobación.

El congresista Manuel Anelimpuri manifiesta que como es de la cuenta  
en contra de Pidas y los cursos de metodología son positivos y  
sede la pedulada al Dr. Edgar Callohuaman.

El Dr. Callohuaman manifiesta que se debe de poner una posición  
en contra del sistema pidas ya que no es aceptable y va colapsando  
y también dice que en el curso de metodología se realiza coordi-  
nación de investigación de la Facultad en coordinación con la comisión  
del curso de Metodología una realiza el rol de servir y que se  
cumplan con los requisitos y la comisión solo organiza el curso.  
El Señor Decano después de escuchar a los congresarios propone  
de representar comisión del curso de Metodología de la investiga-  
ción para el año académico 2017.

- Dr. Francisco Alberto Medina Colque - Presidente.
- CPC. Benigno Alex Chura - Miembro.
- Dr. Manuel Anelimpuri Quiroga - Miembro.
- Est. Verónica Escobar Luna - Miembro.

El Decano pone a consideración la comisión, Aprobado  
por el pleno del consejo

Tercer punto: Otros.


1) Solicitud de Aprobación de Cursos Dissiguales 2017-I de  
la F.P.A. solicitada por el Dr. Nicolás Roque Director de la F.P.A. Admi-  
nistración; el Señor Decano pone a consideración; Aprobado por  
el pleno del consejo.

2) Plazas por invitación directa de la F.P. de Administración, el decano  
manifiesta que al tener 2 plazas y que vienen de procesos anteriores y se  
está buscando el procedimiento para cubrirlos por el Director del Departamento  
académico pero lleva un tiempo, por lo que yo como decano solo  
esto que me aut origina de que tengamos la opinión  
favorable del vice-rectorado académico, autorizar la  
resolución Decanal y con cargo a dar cuenta al Consejo

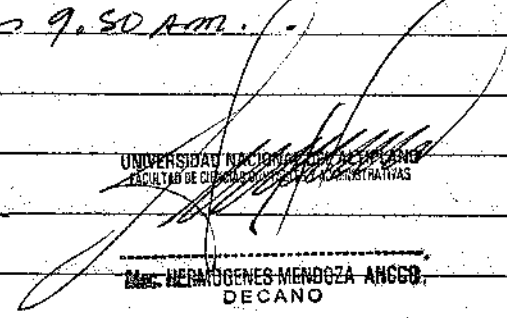
por la cantidad de produccion de la contratacion de los docentes que faltan para E.P. de Administracion.

El Consejo Rolando Rodriguez dice que se cumple con los requisitos y los criterios establecidos en consejo universitario, entonces el Decano pone a consideracion esta matter; Aprobado por el pleno del consejo.

El señor Decano da por concluida la sesion de consejo de Facultad a las 9.50 p.m.



Guillermo P. Gutierrez Toledo  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS  
HERMINIO MENOZZA ANGGO  
DECANO